

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 038/2005**, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN RADAR DE NAVEGACIÓN Y SISTEMA INTEGRADO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 25 NUMERAL 18 DE LA LEY 80/93, Y

CONSIDERANDO

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 222-DIMAR-2004, **PARA CONTRATAR LA SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR Y LA ADQUISICIÓN DE DATOS GEOESPACIALES APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS TÉCNICOS, HASTA POR UN VALOR DE \$6.021.557.937.00 (SEIS MIL VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS) M/CTE.**
2. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 183 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2005 ORDENÓ LA APERTURA DE LA LICITACIÓN No. 009/2005, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR (RADARES, GIROCOMPÁS, GPS, ARPA/AIS, EQUIPO AIS. ECOSONDA,** FIJANDO COMO FECHA DE CIERRE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS.
3. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 323 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2005, DECLARA DESIERTOS LOS ÍTEMS No 1 RADAR, EN RAZÓN A QUE EL OFERENTE PARTICIPANTE NO CUMPLIÓ EN LOS ASPECTOS DE KARDEX Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL ÍTEM No 3 SISTEMA INTEGRADO, EN RAZÓN A

QUE EL OFERENTE PARTICIPANTE NO CUMPLIÓ EN LOS ASPECTOS DE KARDEX ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

4. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 250 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2005, HASTA POR UN VALOR DE **\$ 103.893.335.00** M/CTE. **(CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)** EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.
5. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 374 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2005 ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 038/2005, PARA LA **ADQUISICIÓN RADAR DE NAVEGACIÓN Y SISTEMA INTEGRADO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**, ESTABLECIENDO COMO FECHA DE APERTURA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS Y FECHA DE CIERRE 30 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS.
6. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 01 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2005, PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS.
7. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2005, PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS.
8. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, MODIFICA EL ANEXO 1 A NUMERAL III INSCRIPCIÓN EN EL RUP Y ELIMINA EL ANEXO 2B COMPROMISO DEL FABRICANTE Y FORMULARIO 2B CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE.
9. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DA RESPUESTA A LOS OFERENTES MEDIANTE OFICIO FECHADO EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.
10. **QUE LAS NORMAS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON:**

LA LEY 80/93 ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ARTICULO 24 NUMERAL 1º. LITERAL "α" DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN MENOR CUANTÍA, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y DE ACUERDO A LAS TABLAS FIJADAS EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MENSUALES. PARA EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO EL VALOR MÁXIMO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA EN \$228.900.000.00.

EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

11. QUE LA FIRMA QUE PRESENTO OFERTA:

No.	OFERENTE	CÓDIGO
1	U.T. GLOBALINTER & TODOMAR CHL	DK- 01

12. QUE A LA OFERTA PRESENTADA SE LE HIZO LOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO, DÁNDOSE A CONOCER AL PARTICIPANTE LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 03 DE OCTUBRE DE 2005, PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.
13. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

ADJUDICAR EN AUDIENCIA PUBLICA LA CONTRATACIÓN **DIRECTA No 038/2005** EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA OFERTA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A LA **UNIÓN TEMPORAL GLOBALINTER & TODOMAR CHL**, ASÍ:

ITEMS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1. RADAR DE NAVEGACIÓN	1	22.177.559	22.177.559
2. SISTEMA INTEGRADO	1	62.736.248	62.763.248
SUBTOTAL			84.940.807
VALOR IVA			10.042.120
VALOR TOTAL			94.982.927

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: TODOS LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS, INSTALADOS Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA.

ITEM	UNIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
1	ARC QUINDÍO	RADAR PARA NAVEGACIÓN	Treinta (30) días contados a partir de la legalización del contrato.	A BORDO DE DEL ARCD-QUINDÍO-ALMACÉN INRED 4
3		SISTEMA INTEGRADO QUE CONSTA DE : - UN NAVEGADOR GPS - UN RADAR DE NAVEGACIÓN MULTICOLOR DE ALTO RENDIMIENTO	EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2005	A BORDO DE LA UNIDAD ARC GORGONA EN EL VARADERO DE COTECMAR - CARTAGENA-BOCAGRANDE

		UN ECOSONDA CON PANTALLA A COLOR		
--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARÁ A LA ENTREGA TOTAL, MEDIANTE ACTA FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO, EL ALMACENISTA DE LA DIMAR, ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES FRE Y EL CONTRATISTA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Johanna A.
Revisó: Eco. Ruth Stella Calderón Nieto
Oficina Jurídica